ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA SIGPLADES S.A.

En la ciudad de Samborondón, a los veintisiete días del mes de marzo de dos mil diecisiete, a las 15h00, en el local social de la compañía, esto es, el ubicado en la Calle 31 de octubre y los Ríos (Mz. 27 Solar 3), se reunieron los señores: Jacinto Gabriel Castañeda Quijije, propietario de novecientas acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, con derecho a igual número de votos y Wilson Romeo Castañeda Delgado, propietario de cien acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, con derecho a igual número de votos.

Como se encuentra reunido la totalidad del capital social de la compañía decide constituirse en Junta General Universal Ordinaria de Accionista, de conformidad a lo establecido en el artículo 238 de la Ley de Compañías.

Actúa como presidente de la Junta el señor Wilson Romeo Castañeda Delgado, y como secretario el señor Jacinto Gabriel Castañeda Quijije, Gerente General de la Compañía.

La presidencia dispone que secretaría proceda a poner en conocimiento el orden del día, el mismo que luego de dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 239 de la ley de compañías, manifiesta que el orden del día es el siguiente:

1.- Conocer y resolver sobre los informes, el Balance General, Estado de Perdidas y Ganancias del Ejercicio Económico del 2016.

2.- Distribución de utilidades en caso de haberlas.

La presidencia de la junta pone a consideración de la misma, el orden del día, la misma lo acepta por unanimidad e inmediatamente hace uso de la palabra el Sr. Wilson Romeo Castañeda Delgado y manifiesta que en relación al primer punto del orden del día, es necesario señalar que como es de conocimiento de los accionistas, los estados financieros e informes han estado a disposición de los mismos y habiendo sido conocidos por cada uno, mociona que sean aprobados. La moción es sometida a disposición de la junta y la misma luego de deliberar al respecto, decide aprobarlo por unanimidad.

En cuanto al segundo punto del orden del día, el señor Jacinto Gabriel Castañeda Quijije mociona que la utilidad que ha arrojado el ejercicio económico, que en total ascienden a $ 1,685.85, y una vez hechas las deducciones de Ley, el saldo quede en la compañía en la Cuenta de Utilidades no Distribuidas. La moción es sometida a

consideración de la asamblea y esta luego de analizarla. La aprueba por unanimidad.

No habiendo otro asunto que tratar, la presidencia concede un receso para que el secretario proceda a la elaboración del acta respectiva.

Se reinstala la sesión con el fin de escuchar la lectura del acta respectiva, leída la misma, es aprobada por unanimidad; esto es, por mil votos y para constancia firman los comparecientes.

Wilson Romeo Castañeda Delgado
Presidente - Accionista

Jacinto Gabriel Castañeda Quijije
Secretario - Accionista